

## CONSIDERANDO

- Que** la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL ECUADOR**, se encuentra conmemorando el **OCTOGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de actividad institucional en beneficio del deporte;
- Que** la Federación ha fortalecido y coadyuvado permanentemente al adelanto y desarrollo del deporte en sus diversas manifestaciones y expresiones de la niñez y juventud, y que mediante convenios con el Instituto Cubano de Radio y Televisión ha fomentado la construcción del Teatro Auditorio de la Federación Nacional, obra que bajo la dirección profesional del señor ingeniero **ARTURO GONZALEZ PORTALES**, ha llegado a feliz término;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, resaltar la labor de las Instituciones que fortalecen el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades necesarias en la formación integral de los ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ARCHIVO

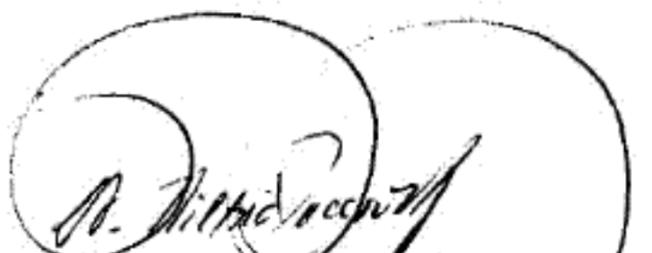
## ACUERDA

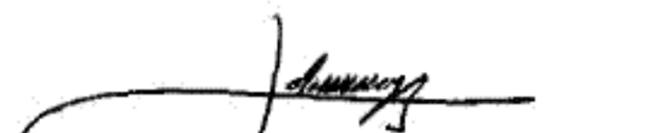
Felicitar al Instituto Cubano de Radio y Televisión, por su contribución efectiva realizada a favor de las organizaciones provinciales y nacionales.

Destacar y agradecer la entrega profesional del señor ingeniero **ARTURO GONZALEZ PORTALES**, cuya dirección técnica se ha llevado a efecto el convenio suscrito con la entidad cubana.

El señor abogado **PEDRO MARTILLO PINO**, Diputado por la Provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil seis.

  
**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑO**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**